

Alcaldía de
El Carmen
de Viboral

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD



DEPENDENCIA:	Secretaría de Educación
ORDENADOR DEL GASTO:	David Alejandro Londoño Jiménez
SUPERVISOR(A) A CARGO DEL PROCESO:	Diana Catalina Aristizábal García
FECHA DE EVALUACIÓN:	Enero de 2026

Analizados los documentos precontractuales y contando con el debido Certificado de Disponibilidad Presupuestal, en cumplimiento de la legislación en materia contractual, específicamente Ley 80 de 1993, artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, artículo 81 del Decreto 1510 de 2013 y artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el suscrito certifica:

Que teniendo en cuenta los requisitos exigidos en el estudio previo, se constató la capacidad, experiencia e idoneidad, de la siguiente persona natural:

CONTRATISTA: Corporación Empresarial del Oriente Antioqueño, identificada con Nit. 890.985.350-9.

VALOR DE LA PROPUESTA: TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$33.000.000)

PLAZO: NUEVE (9) MESES, A PARTIR DE LA INDICACIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

1.CAPACIDAD: Teniendo en cuenta la naturaleza y tipología contractual, una vez revisada la documentación aportada, se observa que la Corporación Empresarial del Oriente Antioqueño, ostenta capacidad para ejecutar el objeto del contrato, toda vez que no se halla incurso en causales que le impidan el ejercicio y cumplimiento de las obligaciones y actividades que se le designaron en el Contrato.

2. IDONEIDAD: El oferente acredita ser una persona jurídica sin impedimentos ni inhabilidades para contratar, cuyas actividades se encuentran relacionadas con su objeto contractual, de conformidad con el certificado de Existencia y Representación Legal.

3. EXPERIENCIA: El oferente acredita contar con experiencia de un contrato ejecutado, terminado y/o liquidado relacionado con el objeto contractual, lo cual se constato.

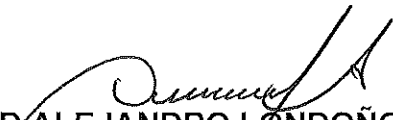
Por lo anterior, el contratista acredita capacidad, experiencia e idoneidad para la ejecución del contrato, tal y como consta en la documentación aportada y en la reportada en el



CERTIFICADO DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD



aplicativo SECOP II. Así mismo, adjunto los documentos legalmente exigidos para la suscripción del contrato pretendido.


DAVID ALEJANDRO LONDOÑO JIMÉNEZ
Secretario de Educación

Gestión Documental

Elaboro: Diana Catalina Aristizábal García, P.U. Secretaría de Educación

Reviso y aprobó: David Alejandro Londoño Jiménez – Secretario de Educación

